

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXX	Salta, 31 de agosto de 1978	Correo Argentino SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA Nº 21
EDICION DE 16 PAGINAS APARECE LOS DIAS HABLES			Reg. Nacional de la Propiedad Intelectual Nº 1.428.755
N.º 10.560	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Capitán de Navío (R.) Gobernador	DIRECCION Y ADMINISTRACION	
Tirada de 700 ejemplares Decreto Nº 3722/75	RENE JULIO DAVIDS Capitán de Fragata (R.) Ministro de Gobierno, Justicia y Educación	ZUVIRIA 536	
H O R A R I O	Dr. SANTIAGO A. LYNCH Ministro de Economía	TELEFONO Nº 14780	
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 7,30 a 13 horas	MARCELO COLL Capitán de Fragata Ministro de Bienestar Social	Sr. ROSENDO SOTO Director	

Artículo 1º — A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2º del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.
Art. 2º — El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).

DECRETO Nº 8.911 del 2 de julio de 1957.

Art. 6º — a) Todos los textos que se presenten para ser insertados, deben encontrarse en forma correcta y legible a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la impresión, como así también debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.

Art. 11. — La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados, a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. — SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se envía directamente por correo, previo pago del importe de las suscripciones en base a las tarifas respectivas.

Art. 14. — Todas las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes siguiente al de su pago.

Art. 15. — Estas deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 18. — VENTA DE EJEMPLARES: Manténiense para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar de la citada publicación.

Art. 37. — Los importes abonados por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares, no serán devueltos por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otro concepto.

Art. 38. — Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial, a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente, debiendo designar entre el personal a un funcionario o empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto (haciéndose por lo tanto pasible a medidas disciplinarias).

DECRETO 9.062/63, modificación del Decreto 8.911/57.

Por el Art. 35 del citado decreto, establécese que la atención al público comienza media hora después de la entrada del personal y termina una hora y media antes de la salida.

DECRETO Nº 427

Salta, 17 de marzo de 1978

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el decreto Nº 9/78, mediante el cual se fijaran las tarifas a aplicar por el Boletín Oficial de la Provincia, a partir del 1º de enero del corriente año; y

CONSIDERANDO:

Que dicho decreto, determina la aplicación de tarifas únicas para la publicación de avisos que deban insertarse por dos o más días y hasta diez;

Que los martilleros que actúan ante el foro local peticionan en el sentido de que se revea esa disposición, a fin de posibilitar la adecuación de los montos a abonar, a los días en que efectivamente se lleve a cabo la respectiva publicación;

Que dicha solicitud resulta atendible, por cuanto, con la norma vigente, se cobra en muchos casos un servicio que no se presta realmente, encareciéndose además en esa forma, los costos de publicidad legal de los actos de menor significación económica;

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — A partir del día de la publicación legal del presente decreto, regirán las tarifas para la venta de ejemplares, avisos, edictos y suscripciones del Boletín Oficial de la Provincia, que a continuación se detallan:

I - PUBLICACIONES

Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente
Asambleas comerciales	\$ 2.000,—	\$ 6,— la palabra
Asambleas culturales, deportivas y socorros mutuos	\$ 300,—	\$ 6,— " "
Avisos comerciales	\$ 600,—	\$ 12,— " "
Edictos de minas - Art. 25	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Edictos judiciales	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Edictos citatorios	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Fosesión veintañal y deslinde	\$ 2.400,—	\$ 120,— " "
Remates administrativos y judiciales	\$ 1.400,—	\$ 90,— " "
Remates de inmuebles y automotores	\$ 2.700,—	\$ 140,— " "
Sucesorios	\$ 700,—	\$ 90,— " "
Balances	\$ 2.000,—	la foja, previo adicional de
	\$ 3.000,—	en concepto de prueba.

II - SUSCRIPCIONES

Ejemplares sueltos:

- | | |
|--|---|
| a) Anual: Dieciséis mil pesos (\$ 16.000). | a) Del día, Ochenta pesos (\$ 80). |
| b) Semestral: Ocho mil pesos (\$ 8.000). | b) Atrasado dentro del año, Ciento veinte pesos (\$ 120). |
| c) Trimestral: Cuatro mil quinientos pesos (\$ 4.500). | c) Más de un año, Quinientos pesos (\$ 500). |

Art. 2º — Como consecuencia de lo dispuesto en el artículo anterior, derógase el Decreto Nº 9 del 6 de enero de 1978, a partir de la fecha de entrada en vigencia de las nuevas tarifas autorizadas para el Boletín Oficial de la Provincia.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y por el señor Secretario de Estado de Gobierno.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

DECRETOS	DESCRIPCION	Pág.
M. de Economía Nº 1349 del 25-8-78	— Aprobar la Resolución Nº 12398/78 del Sr. Administrador Interventor en la Administración General de Aguas de Salta	4360
M. de Gobierno Nº 1350 del 25-8-78	— Designar al doctor Néstor Román Calvet, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro	4361
M. de Gobierno Nº 1351 del 25-8-78	— Otorgar la asignación por vivienda a favor del doctor Alberto Fléming, en su carácter de Juez de Instrucción de Ira. Nominación del Distrito Judicial del Norte	4361
S. G. de la Gob. Nº 1352 del 28-8-78	— Queda asumido por parte de su titular el mando Gubernativo de la Provincia	4361
S. G. de la Gob. Nº 1353 del 28-8-78	— Declarar huésped de honor del Gobierno de la Provincia al señor Ministro de Bienestar Social de la Nación, Vicealmirante D. Julio Juan Bardi y huéspedes oficiales a los integrantes de la distinguida comitiva que acompañan al señor Ministro	4362
RESOLUCIONES		
M. de Gobierno Nº 540 del 28-8-78	— Rechazar el recurso de apelación interpuesto en autos por la firma Packing - Envases Argentinos S. A. de esta ciudad	4362
RESOLUCIONES SINTETIZADAS		
M. de Gobierno Nº 1042-D del 22-8-78	— Designar al Sr. Julio Alberto Molina	4362

	Pág.
M. de Gobierno Nº 1043-D del 22-8-78 — Autorizar a la Direc. Gral. de Institutos Penales a convocar a Lic. Pública Nº 8/78	4362
M. de Gobierno Nº 1044-D del 22-8-78 — Designar a la Srta. Mercedes Elida Oliva	4362
M. de Gobierno Nº 1045-D del 22-8-78 — Renuncia del Sr. Héctor David Zuleta	4362
M. de Gobierno Nº 1046-D del 22-8-78 — Designar al Sr. Abel Catán	4263
M. de Gobierno Nº 1047-D del 22-8-78 — Renuncia del Sr. Ernesto Jesús Jiménez	4263
M. de Gobierno Nº 1048-D del 22-8-78 — Renuncia del Sr. Lucio Ricardo Robles	4263
M. de Gobierno Nº 1049-D del 22-8-78 — Conceder licencia extraordinaria a favor del señor Julio Jorge Ugarriza	4263
M. de Gobierno Nº 1050-D del 22-8-78 — Conceder licencia extraordinaria a favor de empleados de la Policía de la Provincia	4263
M. de Gobierno Nº 1051-D del 22-8-78 — Designar a la Srta. Ana María Arias	4263
M. de Gobierno Nº 1052-D del 22-8-78 — Modificar la resolución Nº 360-D/78	4263
S. G. de la Gob. Nº 1053-D del 24-8-78 — Designar a la Srta. Mónica Celia Corrado	4263
S. G. de la Gob. Nº 1054-D del 25-8-78 — Reconocer un crédito a favor de la señorita María Fanny Zirpolo Zerda	4263
M. de B. Social Nº 1055-D del 25-8-78 — Designar al Dr. César Iván Ibáñez	4263
M. de Economía Nº 1056-D del 25-8-78 — Renuncia del Ing. Carlos Roberto Martorell	4263
S. G. de la Gob. Nº 1057-D del 25-8-78 — Reconocer un crédito a favor de la señora Gladis Nidia Ceballos de Goldstein	4263
M. de Gobierno Nº 1058-D del 25-8-78 — Prorrogar designaciones de personal dependiente del Ministerio de Gobierno	4364
M. de Gobierno Nº 1059-D del 25-8-78 — Renuncia de la Sra. Paula Matilde Páez Sánchez	4364

LICITACION PUBLICA

Nº 31946 — Municipalidad de San Ramón de la Nueva Orán	4364
Nº 31945 — Consejo Nacional de Educación Técnica, Lic. Nº 1.316	4364
Nº 31939 — Aerolíneas Argentinas - Sucursal Salta, Lic. Nº E-008/78	4364
Nº 31937 — M. de B. Social - Direc. Gral. de Administración, Lic. Nº 10/A/78	4364
Nº 31916 — Armada Argentina - Direc. Gral. de Material Naval, Lic. Nº 13/78	4364
Nº 31915 — Armada Argentina - Direc. Gral. de Material Naval, Lic. Nº 14/78	4365

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 31595 — Colegio de Escribanos de Salta	4365
---	------

EDICTO CITATORIO

Nº 31856 — Dionisio Fermín Guantay	4365
Nº 31855 — Manuel Segundo Sandoval y Alejandrina Rodríguez de Sandoval	4365
Nº 31854 — José Fortunato Puppi y Justina Lorenza Hoyos de Puppi	4365

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 31955 — Beltrán Arrieta Guillermo	4366
Nº 31954 — Pineda Ruiz Manuel	4366
Nº 31953 — Pineda Cobos Antonio	4366
Nº 31952 — Martín Vidal Martínez	4366
Nº 31950 — Chocobar Marciana Flores de	4366
Nº 31944 — Miguel Angel o Miguel Angel Domingo Barbarán Alvarado	4366
Nº 31940 — Hipólito Villegas	4366
Nº 31934 — Medina Loreta Angélica	4366
Nº 31933 — Santiago Kalafatich	4367
Nº 31922 — Isidora Ruiz de Cuevas	4367
Nº 31921 — Marcelino Jorge Barrionuevo	4367
Nº 31920 — Díaz Nicolás Esteban	4367
Nº 31909 — Isidoro Vicente López	4367
Nº 31903 — Máximo Torres	4367
Nº 31885 — Quintín Orquera	4367
Nº 31874 — Pacífica Celsa Gómez de Gutiérrez y de Felipe Neri Gutiérrez	4367
Nº 31852 — Alberto Olivera	4367
Nº 31851 — Jesús Ayllon Reche	4367
Nº 31845 — Sergio Pascual Arca	4367
Nº 31836 — Ocampo Clemente Lucrecio y Ocampo Esperanza Milagro Carral de	4368
Nº 31835 — Fuentes Villarroel Juan Bautista	4368

	Pág.
Nº 31833 — Angela Esther Buonacucina de Czenky	4368
Nº 31827 — González Jorge	4368
Nº 31811 — Chilo Joaquín Néstor	4368

REMATE JUDICIAL

Nº 31958 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Fierro Francisco Milagro vs. Abdel Jabil M. Musa Abu Rmeileh	4368
Nº 31957 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Hoyos Teodoro vs. López Luis Enrique	4368
Nº 31956 — Por Ricardo Gudiño. Juicio: Expte. Nº 50.474/78	4368
Nº 31949 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Gutiérrez Alfredo vs. Medina Victor Francisco y otro	4369
Nº 31924 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Saravia Gerardi Celín vs. Bulacio Edelmiro	4369
Nº 31868 — Por Carlos Arturo Curá. Juicio: Abbas Mohamed vs. Ardiles Ramona - Mercedes Giménez	4369
Nº 31825 — Por José Zapia. Juicio: Hoyos María A. De Marco de, vs. Cuéllar Walter Clímaco	4369
Nº 31824 — Por José Zapia. Juicio: Delgado Yonne Estela vs. Cardozo Carlos Alberto	4369
Nº 31821 — Por Ernesto V. Solá. Juicio: Janco Abdulia Lamas de y otros vs. Don Mariano S.R.L. o propietario de la Finca Peña	4369

POSESION VEINTENAL

Nº 31844 — Wayllace Feliciano	4370
-------------------------------------	------

CITACION A JUICIO

Nº 31943 — Torres Machicado Demetrio c/Espelta Emilio y otros	4370
Nº 31941 — Sánchez Juan José, Hilario Sánchez y Pedro Ramón Chiliguay	4370
Nº 31906 — Oscar Odilón Cardozo	4370

Sección COMERCIAL**TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO**

Nº 31942 — Farmacia Premier	4371
-----------------------------------	------

Sección AVISOS**ASAMBLEAS**

Nº 31948 — Pedrana S. A., para el día 20-9-78	4371
Nº 31947 — Club Social y Deportivo Coronel Luis Burela, para el día 9-9-78	4371

DESIGNACION DE DIRECTORIO

Nº 31951 — Carlos Runnacles S. A.	4372
--	------

Sección ADMINISTRATIVA**DECRETO**

Salta, 25 de agosto de 1978

DECRETO Nº 1349

Ministerio de Economía

Secretaría de Estado de Obras Públicas

Expediente Cód. 34-79581/77 (Corresp.).

VISTO la Resolución Nº 12398 del 4 de julio de 1978 dictada por el señor Administrador Inter-

ventor en la Administración General de Aguas de Salta, por la que dispone la incorporación de la Empresa "Conciel" S. A. al contrato de locación de obras pública celebrado oportunamente con las Empresas "Ing. Vicente Moncho" y "Degremont" S. A., para la ejecución de la obra "Establecimiento Potabilizador Itiyuro - Dpto. Gral. San Martín"; y

CONSIDERANDO:

Que la Empresa "Conciel" S. A., es acreedora

de la calificación de excelente por su cumplimiento, solvencia técnica y financiera, por lo que resulta conveniente a los intereses de la Provincia su asociación a las Empresas "Ing. Vicente Moncho" y "Degremont" S.A. para llevar a feliz término la concreción de la obra mencionada;

Que corresponde dictar el acto administrativo aprobatorio de la Resolución Nº 12398/78 del organismo actuante, atento los términos del art. 56 del decreto ley 76/62 de Obras Públicas y dictamen D. Nº 492/78 de Fiscalía de Gobierno;

Por ello,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Apruébase la Resolución número 12398/78 del señor Administrador Interventor en la Administración General de Aguas de Salta, cuya parte dispositiva se transcribe seguidamente: "Salta, 04 de julio de 1978. Resolución Nº 12398. Expediente Nº 79.581 - Cód. 34/77 - Corresponde. Visto:... Considerando:... Por ello:... El Administrador Interventor en la Administración General de Aguas de Salta RESUELVE: Artículo 1º - Autorizar la incorporación de la firma Conciel S.A. al contrato oportunamente firmado entre la Provincia y Vicente Moncho y Degremont S.A. adjudicatarios principales de la obra: "Establecimiento Potabilizador Itiyuro - Dpto. General San Martín", como asociada en forma solidaria y mancomunada a las referidas firmas, compartiendo las obligaciones contractuales con ellas. — Artículo 2º - Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial, por intermedio de la Secretaría de Estado de Obras Públicas la ratificación de la presente Resolución. — Artículo 3º - Oportunamente dese cuenta al Consejo General. — Fdo. Mayor (RE) Carlos Emilio Aldazábal, Administrador Interventor - A.G.A.S."

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Economía y firmado por los señores Secretario General de la Gobernación y Secretario de Estado de Obras Públicas.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.)
Müller (Int.)
Gotta (Int.)

Salta, 25 de agosto de 1978

DECRETO Nº 1350

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO que el cargo de Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro, se encuentra actualmente vacante;

Por ello y siendo necesario proceder a su cobertura.

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Designase al doctor Néstor Roaán Calvet, Clase 1931, M.I. Nº 7.223.248, como Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 3ra. Nominación del Distrito Judicial del Centro, a partir de la fecha que tome posesión de sus funciones.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro (I.) de Gobierno, Justicia

y Educación y firmado por el señor Secretario General (I.) de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.)
Folloni (Int.)
Gotta (Int.)

Salta, 25 de agosto de 1978

DECRETO Nº 1351

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

VISTO el expediente Nº 85-1145, en el cual el doctor Alberto Fléming, en su carácter de Juez de Instrucción de 1ra. Nominación del Distrito Judicial de Norte, solicita el pago de la "Asignación por Vivienda" prevista en las leyes 5023 (Art. 8º), 5161 y 5280; y

CONSIDERANDO:

Que en las presentes actuaciones, el recurrente ha acreditado los extremos legales requeridos para la percepción del beneficio;

Que a fs. 1 vta., la Dirección de Administración del Poder Judicial informa sobre la partida presupuestaria donde debe imputarse la erogación;

Que por lo expuesto, resulta procedente hacer lugar al pedido, conforme a lo dictaminado por Fiscalía de Gobierno a fs. 10 y con vigencia a la fecha de iniciación del respectivo contrato de locación;

Por ello,

El Gobernador Interino de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Otórgase la "Asignación por Vivienda" prevista en las leyes Nros. 5023 (Art. 8º), 5161 y 5280, a favor del doctor Alberto Fléming, C. 1947, M.I. Nº 8.181.182, en su carácter de Juez de Instrucción de 1ra. Nominación del Distrito Judicial del Norte y con vigencia al 1º de agosto del año en curso.

Art. 2º — El gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente deberá ser imputado a: Jurisdicción 5, Unidad de Organización 1, Finalidad 1, Función 40, Sección 0, Sector 1, P. Principal 1, P. Parcial 2, Sub-Parcial 26 "Asignación por Vivienda", Ejercicio 1978.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro (I.) de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

DAVIDS (Int.)
Folloni (Int.)
Gotta (Int.)

Salta, 28 de agosto de 1978

DECRETO Nº 1352

Secretaría General de la Gobernación

Con motivo de encontrarse el suscripto de regreso en esta ciudad.

Por ello,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Queda asumido por parte del

que suscribe, el mando Gubernativo de la Provincia.

Art. 2º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 3º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Dauids
Alvarado

Salta, 28 de agosto de 1978

DECRETO Nº 1353

Secretaría General de la Gobernación

Expediente Nº 01 - 24.568/78.

Con motivo del arribo a esta ciudad el día 29 de agosto del corriente año, de S. E. el señor Ministro de Bienestar Social de la Nación, Vicealmirante D. Julio Juan Bardi y comitiva,

El Gobernador de la Provincia

DECRETA:

Artículo 1º — Declárase huésped de honor del Gobierno de la Provincia, y mientras dure su permanencia en la misma a S. E. el señor Ministro de Bienestar Social de la Nación, Vicealmirante D. Julio Juan Bardi.

Art. 2º — Decláranse huéspedes oficiales del Gobierno de la Provincia y mientras dure su permanencia en la misma, a los integrantes de la distinguida Comitiva que acompañan al señor Ministro de Bienestar Social de la Nación.

Art. 3º — El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Gobierno, Justicia y Educación y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación.

Art. 4º — Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese.

ULLOA
Dauids
Alvarado

RESOLUCIONES

Salta, 28 de agosto de 1978

RESOLUCION Nº 540

Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación

Expediente Nº 54 - 249/71.

VISTO que la Inspección General de Personas Jurídicas ha dictado la resolución Nº 11/78, por la que se deniega un pedido efectuado por la firma "Packing - Envases Argentinos S. A." de esta ciudad, en el sentido de que se la autorice a publicar los edictos de convocatoria a asamblea en un matutino local; y

CONSIDERANDO:

Que tal denegatoria se funda en la estricta aplicación del artículo 237 de la Ley Nº 19.550, cuando establece que para las sociedades a que se refiere el artículo 299 (como la recurrente), la publicación deberá hacerse en "...uno de los diarios de mayor circulación general de la República";

Que en su presentación de fs. 229/231, la men-

cionada firma solicitó que en caso de no hacerse lugar a su pedido, las actuaciones fueran derivadas en apelación a la superioridad, para una resolución definitiva al respecto;

Que en su dictamen Nº 128/78, Fiscalía de Gobierno comparte la interpretación realizada por la Inspección General de Personas Jurídicas, por lo que procede el rechazo del recurso interpuesto y la confirmación de la resolución recurrida;

Por ello,

El Ministro de Gobierno, Justicia y Educación

RESUELVE:

Artículo 1º — Rechazar el recurso de apelación interpuesto en autos por la firma "Packing - Envases Argentinos S. A." de esta ciudad y ratificar la resolución Nº 11/78, dictada por la Inspección General de Personas Jurídicas.

Art. 2º — Comunicar, publicar en el Boletín Oficial y archivar.

Dauids

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

Art. 3º Inc. c) Ley 4200 del 13 de marzo de 1967.

El Boletín Oficial encuadernará causalmente las copias legalizadas de todos los decretos y resoluciones que reciba para su publicación, las que estarán a disposición del público.

RESOLUCION Nº 1042-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 52 - 56.124. — Designar al señor Julio Alberto Molina, en el cargo de Categoría 11, Agrupamiento G-II en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas, a partir de la fecha que tome servicio y a fin de que el mismo se desempeñe como chófer del citado organismo.

RESOLUCION Nº 1043-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 50 - 31.678. — Autorizar a la Dirección General de Institutos Penales de la Provincia a convocar a Licitación Pública Nº 8/78, para la adquisición de aparatos, instrumentos y equipos, con destino a la División Sanidad del organismo penal y por un monto estimativo que asciende a la suma de \$ 10.250.000.

RESOLUCION Nº 1044-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 52 - 58.064. — Designar a la señorita Mercedes Elida Oliva, Perito Mercantil, en el cargo de Categoría 02, Agrupamiento B-II en la Dirección General del Registro del Estado Civil y de la Capacidad de las Personas a partir de la fecha que tome servicio y a fin de que la misma se desempeñe como auxiliar administrativa del citado organismo.

RESOLUCION Nº 1045-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 44 - 272.744. — Aceptar a partir del día 8

de agosto de 1978, la renuncia presentada por el señor Héctor David Zuleta, al cargo de Agente, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia con revista en la Comisaría Nº 35 de Orán, dependiente de la Unidad Regional Norte, Orán.

RESOLUCION Nº 1046-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 41 - 19.199. — Designar como Personal Temporario al señor Abel Catán, para desempeñar las funciones como Auxiliar de Educación Física en el programa Deportes para Discapacitados de la Unidad Carcelaria Nº 1, como así también en otros hogares y guarderías de esta ciudad, a partir del 12 de julio del año en curso y por el término de 5 meses con una remuneración mensual de \$ 73.962 más sueldo anual complementario.

RESOLUCION Nº 1047-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 44 - 272.149. — Aceptar a partir del día 7 de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el señor Ernesto Jesús Jiménez, al cargo de Agente, clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en el Dpto. Personal D.1.

RESOLUCION Nº 1048-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 44 - 272.321. — Aceptar a partir del día 1º de agosto del año en curso, la renuncia presentada por el señor Lucio Ricardo Robles, al cargo de Agente, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia, con revista en el Destacamento Terminal de Omnibus dependiente de la Unidad Regional Centro.

RESOLUCION Nº 1049-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 44 - 259.945. — Conceder licencia extraordinaria y por el término de 3 meses, a partir del 14 de agosto del corriente año, a favor del Comisario Inspector, Clase 06, Personal de Seguridad de Policía de la Provincia Dn. Julio Jorge de Ugarriza, con revista en la División Instrucción y Educación, dependiente del Dpto. Operaciones Policiales D.3.

RESOLUCION Nº 1050-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Exptes. Nros. 44 - 272.631, 272.630 y 272.278. — Conceder licencia extraordinaria con goce de haberes y por el término de 3 meses a favor del Oficial Auxiliar de Policía de la Provincia Dn. Mauricio Rojas a partir del 18 de agosto de 1978; Sargento Primero Dn. Robustiano Silvano Calpanchay a partir del 16 de agosto de 1978 y Agente Dn. Jorge Tapia a partir del 1º de setiembre de 1978.

RESOLUCION Nº 1051-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 57 - 473. — Designar a la señorita Ana María Arias, en el cargo de Categoría 02, Agrupa-

miento B-II, de la Biblioteca Provincial "Dr. Victorino de la Plaza", a partir de la fecha que tome servicio y a fin de que la misma se desempeñe como Auxiliar Administrativa de dicho organismo.

RESOLUCION Nº 1052-D

Ministerio de Gobierno - 22-8-78. — Expte. Nº 42 - 3.193. — Modificar parcialmente el art. 1º de la resolución ministerial Nº 360-D, de fecha 9 de mayo del año en curso, dejándose establecido que la reestructuración presupuestaria dispuesta para posibilitar la designación del señor Samuel Tejerina, en categoría 01-G-II de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 14, tiene encuadre en el art. 8º de la Ley Nº 5274/78 y art. 2º inciso 2) del decreto Nº 2754/77, y no como se consignara en la resolución de referencia.

RESOLUCION Nº 1053-D

Srta. General de la Gobernación - 24-8-78. — Expte. Nº 01 - 24433/78. — Designar a partir de la fecha de la presente resolución, a la señorita Mónica Celia Corrado, en Agrupamiento CI-II, Categoría 06 de la Escribanía de Gobierno, para desempeñarse como redactora dactilógrafa.

RESOLUCION Nº 1054-D

Srta. General de la Gobernación - 25-8-78. — Expte. Nº 17 - 04264/78. — Reconocer un crédito de \$ 589.838 a favor de la ex-empleada de la Dirección General de Estadística e Investigaciones Económicas, Srta. María Fanny Zírpola Zerda, en concepto de pago por 35 días de licencia anual reglamentaria, correspondiente al año 1978.

RESOLUCION Nº 1055-D

Ministerio de Bienestar Social - 25-8-78. — Expte. Nº 66 - 45.858/78. — Designar en carácter interino a partir de la fecha en que se haga cargo de sus funciones al doctor César Iván Ibáñez, en el cargo de clase 14, categoría 16, para desempeñarse como profesional asistente en el Hospital "Dr. Vicente Arroyabe" de Tartagal, Unidad de Servicio 2/34.

RESOLUCION Nº 1056-D

Ministerio de Economía - 25-8-78. — Aprobar la Resolución Nº 311/78 de la Dirección General de Arquitectura, aceptando la renuncia al cargo de Categoría 20, Clase 09, afectado al Plan de Obras Públicas, presentada por el Ingeniero Carlos Roberto Martorell, a partir del 1º de agosto de 1978.

RESOLUCION Nº 1057-D

Srta. General de la Gobernación - 25-8-78. — Expte. Nº 08 - 016/78. — Reconocer un crédito de \$ 24.938 a favor de la ex-empleada de Escribanía de Gobierno, señora Gladis Nidia Ceballos de Goldstein, en concepto de pago de 5 días de licencia anual reglamentaria, correspondiente al año 1978.

RESOLUCION Nº 1058-D

Ministerio de Gobierno - 25-8-78. — Prorrogar hasta el 31 de diciembre de 1978 las designaciones temporarias de los señores Martín Lucindo Nieva, Topógrafo y Dibujante de la Comisión de Límites Interprovinciales; Luis Roberto Trigo, Personal Administrativo del Boletín Oficial de la Provincia y Gerónimo Daniel Schiffitto, Personal de Servicio del Ministerio de Gobierno, Justicia y Educación.

RESOLUCION Nº 1059-D

Ministerio de Gobierno - 25-8-78. — Expte. Nº 41 - 19.259. — Aceptar la renuncia presentada por la señora Paula Matilde Páez Sánchez, al cargo de Categoría 16, Agrupamiento B-I, de la Jurisdicción 3, Unidad de Organización 1, a partir del 1º de setiembre del año en curso y con motivo de acogerse al beneficio de jubilación por incapacidad.

LICITACION PUBLICA

O. P. Nº 31946 F. Nº 4428

**MUNICIPALIDAD DE SAN RAMON
DE LA NUEVA ORAN****LICITACIONES PUBLICAS**

Nº 5. Provisión 2 acoplados volcadores y 2 acoplados chatas.

Nº 6. Provisión maquinarias para taller mecánico y gomería.

Nº 7. Provisión maquinarias de carpintería. Valor de los Pliegos \$ 10.000.

Nº 8. Provisión camión con caja volcadora.

Nº 9. Provisión 1 cargadora retroexcavadora. Valor de los Pliegos \$ 20.000.

Venta de Pliegos en la Secretaría de Hacienda. Apertura el día 12 de setiembre de 1978 a horas 18.

Agustín Manuel Porcelo
Intendente Municipal
Municipalidad de Orán

Valor al cobro \$ 680 e) 31-8-78

O. P. Nº 31945 F. Nº 4429

**Consejo Nacional de Educación Técnica
Dirección General de Administración**

Departamento Compras y Suministros

Llámase a Licitación Pública Nº 1.316, cuya apertura tendrá lugar el día 6 de setiembre de 1978 a las 15 horas, en el Departamento Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, para la adquisición de 400 diccionarios de la Lengua Española de la Real Academia Española, con destino a las Escuelas Nacionales de Educación Técnica N.ros. 1 de General Güemes; 1 de Metán; 1 de R. de la Frontera; 1, 2, 3 y 4 de Salta; 1 de S. R. de la N. Orán; 1 de Tartagal; 6 de Salta, y a otras ubicadas en distintas regiones del país.

Expediente Nº 11891/78 Resolución Nº 1599/78

Consulta y Entrega de Pliegos: Departamento

Compras y Suministros, Belgrano 2640, piso 1º, Buenos Aires, de lunes a viernes de 13 a 18 horas.

Eduardo Horacio Sampietro

Director General de Administración

Valor al cobro \$ 1.360

e) 31-8 y 1-9-78

O. P. Nº 31939

T. Nº 17455

AEROLINEAS ARGENTINAS**Sucursal Salta**

Llámase a Licitación Pública Nº E-008/78 para el día 15 de setiembre de 1978 a horas 11 para la provisión de comidas a bordo de las aeronaves de Aerolíneas Argentinas.

La apertura de las ofertas se realizará en Casa Central, sita en Paseo Colón Nº 185 Of. 109, Capital Federal, Cód. Postal 1063.

Por Pliegos e Informes dirigirse a la Sucursal en Salta en calle Caseros Nº 475 en horario comercial.

Valor del Pliego \$ 20.000.

Juan Carlos Madrazo

Jefe Contable

Aerolíneas Argentinas - Sucursal Salta

imp. \$ 4.800

Rosa Lettaif

Jefe Comercial

e) 30-8 al 8-9-78

O. P. Nº 31937

F. Nº 4427

Ministerio de Bienestar Social**Dirección General de Administración****DEPARTAMENTO DE COMPRAS****Adquisición de: Equipamiento, Instrumental
Material y Medicamentos Odontológicos**

Llámase a Licitación Pública Nº 10/A/78, para el día 18 de setiembre de 1978 a horas 10 o día subsiguiente si éste fuera feriado, para la adquisición de: Equipamiento, Instrumental, Material y Medicamento Odontológico, con destino al Hospital de Orán, dependiente de este Ministerio. Los señores proveedores deberán cotizar precios por pago a: Contado 10 días. El precio del Pliego de Condiciones se ha fijado en la suma de \$ 300 (trescientos), sujeto a reajuste por el monto total ofertado. Venta de los mismos y aperturas simultáneas en el M. de B. Social, Dirección General de Administración, Departamento de Compras, Avda. Belgrano Nº 1349, Salta y en la Casa de Salta, calle Maipú Nº 661 de la Capital Federal. — Violeta F. de Macedo, Jefa Dpto. de Compras - Ministerio de Bienestar Social.

Valor al cobro \$ 1.520

e) 30 y 31-8-78

O. P. Nº 31916

F. Nº 4421

ARMADA ARGENTINA**DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
NAVAL****DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES****LICITACION PUBLICA Nº 13/78**

Llámase a Licitación Pública el día 28 de setiembre de 1978 a 10,30 horas, ejecución obra: "Ampliación Aulas" - Liceo Naval Dr. D. Fran-

cisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 164.800.000.-

Garantía de Licitación: \$ 1.648.000.-

Precio del legajo: \$ 10.000.-

Consulta de Pliegos, Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Consulta de pliegos, Venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio Libertad Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 19 de 08,00 a 12,00 horas.

Valor al cobro \$ 10.200 e) 28-8 al 20-9-78

O. P. Nº 31915 F. Nº 4420

ARMADA ARGENTINA

DIRECCION GENERAL DEL MATERIAL
NAVAL

DIRECCION DE INSTALACIONES
FIJAS NAVALES

LICITACION PUBLICA Nº 14/78

Llámanse a Licitación Pública el día 28 de setiembre de 1978 a 11,00 hs. ejecución obra: "Ampliación Comedor, Baños y Porch", Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Presupuesto oficial: \$ 36.600.000.-

Garantía de Licitación: \$ 366.000.-

Precio del legajo: \$ 10.000.-

Consulta de pliegos, Liceo Naval Dr. D. Francisco de Gurruchaga, Ciudad del Milagro - Provincia de Salta.

Consulta de pliegos, Venta de legajos y presentación de propuestas Dirección de Instalaciones Fijas Navales, Edificio "Libertad" Comodoro Py y Corbeta Uruguay, Piso 4º of. 19 de 08,00 a 12,00 hs.

Valor al cobro \$ 10.200 e) 28-8 al 20-9-78

AVISO ADMINISTRATIVO

O. P. Nº 31595 S/C. Nº 1578

COLEGIO DE ESCRIBANOS DE SALTA

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 36 de la Ley 1084, se hace saber, a los efectos de las reclamaciones que hubiere lugar, que el escribano Don NESTOR SANTOS MARTINEZ GIL, titular del Registro Notarial nº 40, ha cesado en sus funciones por haber fallecido el día 19 de junio de 1978.

Esc. Andrés Figueroa Solá Esc. Roberto J. Perotti

Secretario

Vice-Presidente en
Ej. de la Presidencia

Sin cargo

e) 25-7 al 5-9-78

EDICTO CITATORIO

O. P. Nº 31856 S/C. Nº 1596

Ref.: Expte. Nº 34-79405/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que el

señor Dionisio Fermín Guantay, tiene solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Permanente una superficie de 0,0150 Ha. del inmueble identificado como Sección "B", manzana Nº 32, Parcela 1 "j", Catastro Nº 2603 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,008 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. En época de estiaje la dotación se reajustará proporcionalmente entre todos los regantes del sistema a medida que disminuya el caudal del río mencionado.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31855

S/C. Nº 1595

Ref.: Expte. Nº 34 - 78851/77.

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores Manuel Segundo Sandoval y Alejandrina Rodríguez de Sandoval, tienen solicitado otorgamiento de concesión de agua pública, para irrigar con carácter Temporal-Eventual una superficie de 0,0200 Has. del inmueble identificado como Sección "B", Manzana 21 "a", Parcela Nº 6, Catastro Nº 1691 del Departamento de Cafayate, con una dotación de 0,011 l./seg. a derivar del río Chuscha por intermedio de un canal que nace en su margen derecha. Los turnos de riego tendrán de prelación que establece el Art. 31 del Código de Aguas.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta (30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.

Sin cargo

e) 23-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31854

S/C. Nº 1594

A los efectos establecidos en el Art. 350 inc. b) del Código de Aguas, se hace saber que los señores José Fortunato Puppi y Justina Lorenza Hoyos de Puppi, tiene solicitado reconocimiento de concesión de agua pública para bebida (abastecimiento de población) en la magnitud de 1/10 ls./seg. con carácter permanente y a perpetuidad,

para el inmueble identificado como Fracción "A" de Finca La Falda, Catastro Nº 3889 del Departamento de Cerrillos, la dotación será provista del río Toro —margen izquierda— por el Canal Secundario IV y acequia La Merced o La Falda.

Se hace constar expresamente en esta publicación, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 350 inc. d) de la Ley 775, que el día del vencimiento para las oposiciones es el siguiente a los treinta

(30) días hábiles contados a partir de la última publicación del presente edicto. Igualmente se deja constancia que las personas que se consideren afectadas por el derecho que se solicita, pueden hacer valer su oposición dentro del plazo antes mencionado. — Administración General de Aguas de Salta, 15 de agosto de 1978. — Alvaro D. Cornejo, Capitán (R) - Jefe Interventor - Dpto. Riego A.G.A.S.
Sin cargo e) 23-8 al 5-9-78

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O. P. Nº 31955

T. Nº 17474

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur en el juicio "Sucesorio: BELTRAN ARRIETA, Guillermo", Expte. 14163/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Publiquen edictos por tres días. — Metán, 23 de agosto de 1978. — Dra. Lilián Mabel Barroso, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 31-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31954

T. Nº 17473

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, Metán, en el juicio: "Sucesorio: PINEDA RUIZ, Manuel", cita y emplaza a herederos y acreedores del causante por el término de treinta días. Publiquen edictos por tres días. — Metán, 23 de agosto de 1978. — Dra. Norma Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 31-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31953

T. Nº 17472

El doctor Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur, en el juicio: "Sucesorio: PINEDA COBOS, Antonio", Expte. Nº 14.164/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores del causante. Publiquen edictos por tres días. — Metán, 23 de agosto de 1978. — Dra. Norte Argentina Fernández, Secretaria.

Imp. \$ 2.100

e) 31-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31952

T. Nº 17471

Doctora Eloísa G. Aguilar, Juez de Quinta Nominación Civil y Comercial, Distrito Judicial Centro, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores a comparecer al juicio "Sucesorio de Don MARTIN VIDAL MARTINEZ", Expediente Nº 28.457/75. Publicaciones: 10 (diez) días diario El Economista y 10 (diez) días en Boletín Oficial. — Salta, 19 de julio de 1978. — Dr. Luis María Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 31-8 al 18-9-78

O. P. Nº 31950

T. Nº 17467

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Pri-

mera Instancia en lo Civil y Comercial 2da. Nominación, en los autos: "CHOCOBAR, Marciana Flores de - Sucesorio", Expte. Nº 52.928/77, cita y emplaza a herederos y acreedores para que dentro del término de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publiquense edictos por 10 días. — Dra. Stella M. Pucci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 31-8 al 18-9-78

O. P. Nº 31944

T. Nº 17460

El doctor Alberto López, Juez Civil y Com. Cuarta Nominación, cita y emplaza a herederos y acreedores de don Miguel Angel o Miguel Angel Domingo Bararán Alvarado, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en Sucesorio, Expte. Nº 50656/78, dentro del término de treinta días. Publicación por 10 días. — Salta, agosto 25 de 1978. — Dr. Marcelo Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

O. P. Nº 31940

T. Nº 17456

El Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de Quinta Nominación, a cargo de la doctora Eloísa Aguilar, cita y emplaza a quienes como herederos o acreedores se consideren con derecho sobre los bienes de la sucesión de Hipólito Villegas, Expte. Nº 31.614/78 para que comparezcan a juicio dentro del plazo de treinta días a hacer valer sus derechos. Publiquese por diez días. — Salta, 23 de agosto de 1978. — Dr. Luis María R. Pagano Fernández, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

O. P. Nº 31934

T. Nº 17452

La doctora Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Primera Instancia Civil y Comercial Sexta Nominación, en autos "Expte. Nº 14.777/78 - Medina, Loreta Angélica s/Sucesorio", cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre los bienes de esta sucesión ya sea como herederos o acreedores, para que en el término de 30 días comparezcan a hacerlos valles bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por ley. Publicación 3 días. — Salta, 22 de agosto de 1978. — Proc. Angel Adolfo Jerez, Secretario.

Imp. \$ 2.100

e) 29 al 31-8-78

O. P. Nº 31933

T. Nº 17451

Doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez en lo Civil y Comercial de Ira. Instancia y 2da. Nominación, de esta ciudad, cita y emplaza por el término de treinta días a los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión de don SANTIAGO KALAFATICH, Expte. Nº 52.116/76, a hacer valer sus derechos ya sea como herederos o acreedores, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. — Salta, 9 de agosto de 1978. Dr. Milton Echenique Azurduy. Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 29-8 al 11-9-78

O. P. Nº 31922

T. Nº 17442

El doctor Severino Díaz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de ISIDORA RUIZ DE CUEVAS, para que dentro de dicho término comparezcan al Expte. Nº 26.358/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 14 de junio de 1978. Dra. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 28-8 al 8-9-78

O. P. Nº 31921

T. Nº 17441

El doctor Severino Díaz, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Norte, cita por diez días a herederos y acreedores de MARCELINO JORGE BARRIONUEVO, para que dentro de dicho término comparezcan al Expte. Nº 26.317/77, a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley. San Ramón de la Nueva Orán, 6 de julio de 1978. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 28-8 al 8-9-78

O. P. Nº 31920

T. Nº 17439

El Dr. Alberto López, Juez de Ira. Inst. en lo Civil y Comercial de la 4ta. Nominación en el Expte. Nº 43.984/77 caratulados: DIAZ, NICOLAS ESTEEAN s/Sucesorio cita por el término de diez días a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta Sucesión, ya sea herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 18 de agosto de 1978. Dr. Marcelo Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000.

e) 28-8 al 8-9-78

O. P. Nº 31909

T. Nº 17434

El Juez de Ira. Inst. C. y C. de 3ra. Nom., ciudad de Salta, en autos Nº 47.894/78, LOPEZ, Isidoro Vicente, Sucesorio, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ISIDORO VICENTE LOPEZ, para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Publíquese por diez días. — Salta, 2º de agosto de 1978. — Dr. Marcelo E. Torres Gálvez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

O. P. Nº 31903

T. Nº 17426

El doctor Alberto López, Juez de Primera Instancia y Cuarta Nominación en lo Civil y Comercial de los Tribunales del Centro de la Provincia de Salta, cita y emplaza a herederos y acreedores de MAXIMO TORRES, para que se presenten a hacer valer sus derechos dentro de treinta días, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por diez días. — Salta, 27 de julio de 1978. Dr. Marcelo R. Domínguez, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

O. P. Nº 31885

F. Nº 17405

Guillermo R. Usandivaras Posse, Juez a cargo del Juzgado de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur (Metán), cita y emplaza por el término de 30 días a contarse desde la última publicación del presente, a herederos y acreedores de QUINTIN ORQUERA, bajo apercibimiento de ley. Expte. Nº 14085/78, del Juzgado de Ira. Instancia Civil y Comercial de Metán. Dra. Lilian Mabel Barroso, Secretaria. Metán, 28 de julio de 1978.

Imp. \$ 7.000

e) 24-8 al 6-9-78

O. P. Nº 31874

T. Nº 17401

La Dra. Eloísa G. Aguilar, Juez de Ira. Inst. C. y C. 5ta. Nom., cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de Pacífica Celsa Gómez de Gutiérrez y de Felipe Neri Gutiérrez, (expte. nº 31707/78), para que comparezcan a hacer valer sus derechos. Edictos: 10 días. Salta, Julio 21 de 1978. Dr. Luis María Pagano, Secretario.

Imp. \$ 7.000

e) 24-8 al 6-9-78

O. P. Nº 31852

T. Nº 17386

Severino Díaz, Juez de Ira. Inst. C. y C. del Distrito Judicial Norte, en autos Sucesorio de ALBERTO OLIVERA, Expte. Nº 26.892/78, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista, con habilitación de feria para las publicaciones. — Secretaria, Orán, julio 28 de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 22-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31851

T. Nº 17387

Severino Díaz, Juez interino de Ira. Instancia Civil y Comercial del Distrito Judicial Norte, en juicio sucesorio de JESUS AYLLON RECHE, Expediente Nº 26.857/78, cita y emplaza por diez días a herederos y acreedores a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Edictos por igual término en Boletín Oficial y El Economista, con habilitación de feria para las publicaciones. — Secretaria, Orán, julio 28 de 1978. Hortencia María Salas, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 22-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31845

T. Nº 17381

El doctor Julio C. Ovejero López, Juez de

Primera Instancia y Primera Nominación Civil y Com., en los autos Sucesorio de SERGIO PAS-CUAL ARCA, Expediente Nº 66.123/78, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores para que hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento. Publicación 10 días en Boletín Oficial. — Salta, 20 de julio de 1978. — Escrib. Oscar Romani, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 22-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31836 T. Nº 17374

Juzgado Civil 6ta. Nominación en Sucesorio OCAMPO, Clemente Lucrecio y OCAMPO, Esperanza Milagro Carral de, Expte. 12.819/76, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores hagan valer derechos bajo apercibimiento ley. Publíquese diez días. — Salta, julio 25 de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 21-8 al 1-9-78

O. P. Nº 31835 T. Nº 17373

Juzgado Civil 4ta. Nominación en Sucesorio FUENTES VILLARROEL, Juan Bautista, Expte. Nº 50.515/78, cita y emplaza por treinta días herederos y acreedores hagan valer derechos bajo apercibimiento ley. Publíquese diez días. — Salta, julio 28 de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 21-8 al 1-9-78

O. P. Nº 31833 T. Nº 17371

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Cuarta Nominación de la ciudad de Salta, doctor Alberto López, cita a acreedores y herederos de ANGELA ESTHER BUONACOCINA de CZENKY, por treinta días para hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días, Expte. Nº 50.631/78. — Salta, agosto 11 de 1978. — Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 21-8 al 1-9-78

O. P. Nº 31827 T. Nº 17368

El señor Juez de 1ra. Instancia 4ta. Nominación Civil y Comercial cita y emplaza a herederos o acreedores para que dentro de treinta días comparezcan hacer valer sus derechos en el "Sucesorio de GONZALEZ, JORGE", Expte. Nº 50451/78, bajo apercibimiento de ley. Publicación por diez días. — Salta, agosto 9 de 1978. Dr. Omar Alberto Carranza, Secretario.

Imp. \$ 7.000 e) 18 al 31-8-78

O. P. Nº 31811 T. Nº 17353

El señor Juez en lo C. y C. 1ra. Nominación, en los autos: "Sucesorio de CHILO, JOAQUIN NESTOR, Expte. Nº 65.993/78, cita a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos bajo apercibimiento de ley, en el término de 30 días. Publíquese por 10 días. — Salta, 28 de julio de 1978. — Dra. Julieta Cesano Saman, Secretaria.

Imp. \$ 7.000 e) 18 al 31-8-78

REMATE JUDICIAL

O. P. Nº 31958 T. Nº 17464

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 4 de setiembre de 1978 a hs. 17,45, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición Excmo. Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario, etc. "Fierro Francisca Milagro vs. Abdel Jalil M. Musa Abu Rmeileh", Expediente Nº 10.992/77, remataré sin base: Una máquina divisuma marca "Olivetti" Nº A-1344881, sin cable. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. — E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800 e) 31-8 y 1º-8-78

O. P. Nº 31957 T. Nº 17465

Por ERNESTO V. SOLA
JUDICIAL

El día 4 de setiembre de 1978 a horas 18, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. Secretaria doctora Stella M. Pucci a Cornejo, en autos: Ejecutivo "Hoyos Teodoro vs. López Luis Enrique", Expte. Nº 54.560/78, remataré sin base: Un juego de living compuesto de un sofá y dos sillones en cuerina de color negro; una mesita centro con tapa de ónix. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señal: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno - E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800 e) 31-8 al 1º-9-78

O. P. Nº 31956 T. Nº 17475

Por RICARDO GUDIÑO
JUDICIAL

Un tractor marca "John Deere", Mod. 730, diesel
Una caja fuerte a prueba de incendios
marca "Según Martínez" de pie

SIN BASE

El día 1 de setiembre de 1978, a horas 18,30 en mi escritorio de calle Ituzaingó Nº 86 de esta ciudad, por disposición del señor Juez de 1ra. Inst. 4ta. Nom. en lo Civil y Comercial, doctor Alberto López, en juicio que corre por Expte. Nº 50474/78, remataré sin base: Un tractor marca "John Deere", modelo 730, diesel, Nº F-2665 R.306290 - Nº R.21610R, el mismo se encuentra en Finca La Candelaria, y una caja fuerte a prueba de incendios marca "Según-Martínez" de pie, en poder del depositario judicial sito en Alberdi Nº 779 donde pueden ser revisados por los señores interesados en los domicilios citados. Señal 30%, saldo al aprobarse la subasta por el señor Juez de la causa. Comisión de ley 10% a cargo del comprador. Edictos por dos días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se realizará igual aunque el día fuera declarado inhábil.

Imp. \$ 5.400 e) 31-8 al 1º-9-78

O. P. Nº 31949 T. Nº 17466

Por **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 4 de setiembre de 1978 a horas 17,30, en J. M. Leguizamón Nº 649, ciudad, por disposición señor Juez de 2da. Nom. C. y C. Secretaría doctor Milton Echenique Azurduy en autos: Prep. Vía Ejec. y Emb. Prev. Ejecutivo - Gutiérrez Alfredo vs. Medina Víctor Francisco y Liandro Eduardo Benito, Expte. Nº 53.711/77, remataré sin base: Un televisor marca "Sliper 23", en mueble de fórmica color marrón claro. Revisar en el escritorio del suscripto Martillero. Señá: 30% a cuenta de precio y comisión de ley. Edictos: 2 días en Boletín Oficial y El Tribuno. - E. V. Solá, Tel. 17260.

Imp. \$ 2.800 e) 31-8 y 1º-8-78

O. P. Nº 31924 T. Nº 17444

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

Finca "El Simbolito"

El día 6 de setiembre de 1978 a hs. 18, en el escritorio de Arenales Nº 253 de Metán. Remataré con la base de las 2/3 partes del valor fiscal o sea la suma de (\$ 5.358.660), Un Inmueble ubicado en el Departamento de Anta Individualizado de la siguiente manera: Finca "El Simbolito", Nominación Catastral Nº 55. Inscripta al asiento Nº 4, Tomo 20, Folio 234 del Libro de Registro Generales de Inmuebles del Departamento de Anta. Ordena el Dr. Guillermo R. Usandivaras Posse Juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial del Distrito Judicial del Sur - Metán en los autos caratulados: "Saravia Gerardi Celim vs. Bulacio Edelmiro; Expediente Nº 13.916/78, Ejecutivo. Edictos: 6 días en B. Oficial y Diario El Intransigente. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% del precio de compra y el saldo a la aprobación judicial de la subasta. Comisión a cargo del comprador. El remate se realizará aunque el día fijado para su realización fuera decretado feriado. Martillero, Ernesto V. Solá, J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad Salta. Arenales Nº 253, Metán.

Imp. \$ 16.200 e) 28-8 al 4-9-78

O. P. Nº 31868 T. Nº 17393

Por **CARLOS ARTURO CURA**

JUDICIAL

El día 11 de setiembre de 1978 a horas 9, en mi oficina de calle Coronel Egües Nº 510, Orán, remataré con la base de las dos terceras partes de su valuación fiscal, un inmueble ubicado en la sección décima, manzana 42 A, parcela Nº 24, cédula parcelaria matrícula Nº 6916, inscripto a nombre de Ramona Mercedes Giménez de Ardiles. (Títulos Folio 167, Libro 73, R. I. Orán). Ordena Juez Civil y Comercial, Distrito Judicial del Norte, en autos caratulados: Abbas Mohamed vs. Ardiles Ramona Mercedes Giménez de, Ejecutivo Expediente Nº 24.064/76. Edictos por diez días en Boletín Oficial y El Economista de Salta. 30%

en el acto, el resto al aprobarse la subasta. Comisión de ley a cargo del comprador.

Imp. \$ 27.000 e) 23-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31825 T. Nº 17364

Por **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL CON BASE

El día 4 de setiembre de 1978 a horas 17,30 en mi escritorio calle Islas Malvinas Nº 134 de esta ciudad, remataré con la base de las 2/3 parte de la V. F. \$ 3.326.400, un inmueble rural, parte integrante de la Finca Las Talas, Catastro Nº 2320 de San José de Orquera, Dpto. Metán, Folio 303, Libro 5, Asiento 5 y cuyas medidas son 221 metros de Norte a Sur, puente Río Pasaje, por todo el fondo de Naciente a Poniente, hasta dar con el límite que colinda con la propiedad de Benjamín Sebastiani, Limita al Norte con la propiedad de Antonio Aranda y fracción de Finca Los Rastrojos, de Matilde Cuéllar, al Este con el Río Pasaje y al Oeste con propiedad de Benjamín Sebastiani. Ordena el señor Juez de Primera Instancia en lo C. y C. 5ta. Nominación, Secretaría a cargo de la Escribana María E. Cruz de D'Jallad, en los autos "Hoyos María A. De Marco de vs. Cuéllar Wáted Clímaco", Expte. Nº 30.543/77, Ejecutivo. Publicación de edictos por diez días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Señá 30%. Comisión de Ley. La subasta se realizará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Martillero José Zapia, Islas Malvinas 134, Salta y 20 de Febrero 163, Metán.

Imp. \$ 27.000 e) 18 al 31-8-78

O. P. Nº 31824 T. Nº 17363

Por **JOSE ZAPIA**

JUDICIAL CON BASE

El día 4 de Setiembre de 1978 a hs. 18 en mi escritorio calle Islas Malvinas Nº 134 de esta ciudad Remataré con la base de las 2/3 partes de la V.F. \$ 4.158.000. Un inmueble ubicado en calle La Nueva Provincia Medidor Nº 844 Barrio Parque El Tribuno Catastro Nº 70.907 Manzana 439 Secc. R Parcela 21 Libro 493 Asiento 1 Folio 301 Extensión Fte. 10,20 m. Fdo. 25 m. Ordena el Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo C. y C. 3ra. Nominación en los autos, DELGADO YONNE ESTELA vs. CARDOSO CARLOS ALBERTO Expte. Nº 47.488/78. Embargo Preventivo y Ejecutivo, Secretaría a cargo del Dr. Ricardo Emidio Rodríguez Señá 30%. Comisión de Ley. La subasta se efectuará aunque el día fijado para su realización fuere declarado feriado. Martillero José Zapia, Islas Malvinas Nº 134 - Salta.

Imp. \$ 27.000 e) 18 al 31-8-78

O. P. Nº 31821 T. Nº 17359

Por: **ERNESTO V. SOLA**

JUDICIAL

El día 31 de agosto de 1978 a hs. 18 en J. M. Leguizamón Nº 649 ciudad, por Disp. Sr. Excmo.

Presidente del Tribunal del Trabajo Nº 1, en autos: Ordinario etc. JANCO ABDULIA LAMAS DE y OTROS vs. DON MARIANO S.R.L. o PROPIETARIOS de la Finca PEÑA, Expte. Nº 10.453/75. Remataré: con base de pesos 39.454.800,00, correspondiente a las 2/3 partes del valor fiscal: Un Inmueble Catastro Nº 104, Denominado Finca La Peña - Libro 526 - Folio 51, Asiento 22, Antecedente Dominial: Libro 526, Folio 51, Asiento 22, Descripción del Inmueble Finca La Peña - Partido La Montaña y que figura a nombre de "Don Mariano S.R.L.". Señal: 30% a cta. de precio y comisión de Ley. Edictos: 10 días en B. Oficial y El Tribuno. E. V. Solá Tel. 17260.

Imp. \$ 27.000.-

e) 18 al 31-8-78

POSESION VEINTENAL

O. P. Nº 31844

T. Nº 17380

El señor Juez de Ira. Instancia C. y C. del Distrito Judicial del Norte en los autos: "Posesión Veintenal - Wayllace, Feliciano, Expediente Nº 26.827/78, cita a don Pedro Morales y/o sus herederos para que hagan valer sus derechos en dicho juicio, con respecto al inmueble sito en la ciudad de S. R. de la N. Orán, Matrícula número 1347 (mayor extensión), Secc. G, Manzana 35, Parcela única. Límites: Norte, calle Dorrego; Sud, calle Belgrano; Este, calle Mendoza y Oeste, Av. Esquíú, bajo apercibimiento de nombrarse defensor al señor Defensor Oficial. — Secretaría, 26 de julio de 1978. — Dra. Graciela María Flores, Secretaria.

Imp. \$ 24.000

e) 22-8 al 4-9-78

CITACION A JUICIO

O. P. Nº 31943

T. Nº 17459

Doctora Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez de Paz Letrado Nº 3, en el Expte. Nº 49.179/78, caratulado: "Ordinario: Escrituración Torres Machicado, Demetrio c/Espelta, Emilio; Frías, Guillermo; Serrey, Carlos; Cornejo, Atilio; Serrano, Enriqueta Espelta de; Urrestarazu, Juan Antonio; Bascari, Angel Román; Borelli, Angela; Vannelly, María Angélica Baldi de; Baldi, Blanca Rosa y Baldi, Pedro Gerardo, cita y emplaza bajo apercibimiento de rebeldía a contestar la demanda dentro del término de 15 días a Emilio Espelta,

Guillermo Frías, Carlos Serrey, Atilio Cornejo, Enriqueta Espelta de Serrano, Juan Antonio Urrestarazu, Angel Román Bascari, Angela Borelli, María Angélica Baldi de Vannelly, Blanca Rosa Baldi y Pedro Gerardo Baldi. Asimismo se les intima a constituir domicilio dentro del radio de 25 cuerdas del asiento del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerle por tal la Secretaría del Tribunal. Lunes, miércoles y viernes para notificaciones en Secretaría. Firma: Dra. Liliana Evelia Paz de Gómez, Juez de Paz Letrado Nº 3. — Dra. Ana Helene Bothamley, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 30-8 al 12-9-78

O. P. Nº 31941

T. Nº 17457

Dra. Liliana Loutayf de Genovese, Juez de Ira. Instancia en lo Civil y Comercial, Sexta Nominación en Expediente Nº 12.626/76, Sánchez, Juan José, Hilario Sánchez y Pedro Ramón Chiguay - Ord. Filiación, en juicio Sucesorio de Leonor Francisca González de Romero, cita y emplaza a herederos de la causante señora Leonor Francisca González de Romero para que en el término de cinco días comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial. Publíquese por cinco días en Boletín Oficial y El Intransigente. — Salta, 28 de agosto de 1978. — Dr. Jorge R. Sosa Vallejo, Secretario.

Imp. \$ 3.500

e) 30-8 al 5-9-78

O. P. Nº 31906

T. Nº 17430

El doctor Oscar Gustavo Koehle, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Segunda Nominación, en los autos caratulados: "Instituto Provincial de Seguros de Salta vs. Cardozo, Oscar Odilón s/Ordinario: Daños y Perjuicios", Expediente Nº 53.968/77, cita y emplaza al demandado señor Oscar Odilón Cardozo, para que en el término de nueve días de la última publicación comparezca por ante este juicio a estar de derecho, bajo apercibimiento de nombrarse defensor oficial para que lo represente en juicio: Publíquese por diez días. — Salta, 28 de junio de 1978. — Dra. Stella M. Placci de Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 7.000

e) 25-8 al 7-9-78

Sección COMERCIAL

TRANSFERENCIA FONDO DE COMERCIO

O. P. Nº 31942

T. Nº 17458

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

Se comunica que los Sres. Claudio Rubén Cirera, María Elena Gómez Vda. de Monasterio y doctor Carlos Alberto Cadena, integrantes de la Sociedad propietaria de la "Farmacia Premier", sita en esta ciudad, calle Pellegrini Nº 201, esquina Urquiza; negocio dedicado a la venta de medicamentos, preparados medicinales, artículos de tocador y afines, venden el fondo de comercio que constituye la mencionada farmacia, sin pasivo, libre de gravámenes y deudas a "Cadena, Sánchez y Botelli - Sociedad en Comandita Sim-

ple en formación", integrada por los señores Jaime Guillermo Sánchez, Jorge Néstor Botelli y doctor Carlos Alberto Cadena. Oposiciones de ley en Estudio del doctor Ricardo E. Loutayf, calle J. M. Leguizamón Nº 635 de esta ciudad. Publicación por cinco días. — Claudio R. Cirera - Dr. Carlos A. Cadena - María E. G. Vda. de Monasterio - Jaime Guillermo Sánchez - Jorge Néstor Botelli. — Dr. Ricardo Loutayf.

CERTIFICO: Que las firmas que anteceden son auténticas de los señores: Claudio Rubén Cirera, Carlos Alberto Cadena, María Elena Gómez, Jaime Guillermo Sánchez y Jorge Néstor Botelli, por conocerlos personalmente y haberlas visto estampar en mi presencia y en el Libro Registro Firmas Nº 1, Actas 1042, 1046, 1041, 1043 y 1044, Folios 177 y 178, doy fe. — Salta, agosto 28 de 1978. — Raúl José Goytia, Escribano Público.

Imp. \$ 3.000

e) 30-8 al 5-9-78

Sección AVISOS

ASAMBLEA

O. P. Nº 31948

T. Nº 17468

PEDRANA S. A.

Mitre y Gral. Paz - San R. de la Nueva Orán
(SALTA)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA ANUAL

Convócase a Asamblea General Ordinaria Anual de Accionistas a celebrarse en el local de la Sociedad sito en Mitre y Gral. Paz —Orán—, el día 20 de setiembre de 1978 a las 10 horas, para tratar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

- 1º) Lectura y consideración del Acta de Asamblea anterior.
- 2º) Trabajo de actualización contable dispuesto por la Ley 19.742. - Lectura y consideración del Informe del Contador Público. Año 1977/78.
- 3º) Procedimiento a seguir en la adjudicación de las acciones liberadas provenientes de la Capitalización del "Saldo Ley 19.742" (Capitalizable) del punto 2º.
- 4º) Consideración del Balance General, Estado de Resultados, Planillas Anexas, Inventario, Memoria e Informe del Síndico, correspondiente al Ejercicio finalizado el treinta y uno del mes de marzo del año mil novecientos setenta y ocho.
- 5º) Remuneración del Directorio en exceso del 25%, límite dispuesto por la Ley 19.550, Art. 261 de Sociedades Comerciales.

6º) Distribución de las Utilidades. Propuesto por el Directorio.

7º) Forma de pago de los Dividendos Fijos y Comunes del Ejercicio y de Créditos pendientes de distribuir por el mismo concepto.

8º) Elección de Directores titulares y suplentes.

9º) Elección Síndicos.

10º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.

Si no se reuniese el quórum legal en primera convocatoria, llámase simultáneamente en segunda convocatoria para celebrarse en el local indicado, una hora después de la fijada para la primera.

Por PEDRANA S. A.

Alberto P. Boggione
Síndico Titular

Imp. \$ 10.000

e) 31-8 al 6-9-78

O. P. Nº 31947

T. Nº 17463

Club Social y Deportivo "Coronel Luis Burela" ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La Comisión Directiva del Club Social y Deportivo "Coronel Luis Burela", de Chicoana, convoca a Asamblea General Ordinaria de asociados, la que se llevará a cabo el día 9 de setiembre de 1978 a horas 11 en su local situado en calle 25 de Mayo Nº 187.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario y Cuentas de Pérdidas y Excedentes del Ejercicio de 1976/77.

2º) Renovación total de la Comisión Directiva y del Organó de Fiscalización.

Imp. \$ 300

e) 31-8-78

DESIGNACION DE DIRECTORIO

O. P. Nº 31951

T. Nº 17470

CARLOS RUNNACLES S.A.

En cumplimiento al art. 60 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales, comunicamos que en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de fecha 27 de mayo de 1978, en virtud de haberse elegido a doña María Teresa Fernández como Directora Titular para completar el período de mandato por fallecimiento del director señor Juan Carlos M. Runnacles, y habiéndose elegido en dicha Asamblea los Síndicos y posteriormente distribuido los cargos, el Directorio queda constituido de la siguiente forma:

Presidente, Ing. Enrique de Urquiza.

Vice Presidente, C.P.N. Da. María Teresa Fernández.

Síndico Titular, Dr. Víctor Museli.

Síndico Suplente, C. P. N. Dn. Héctor M. Camastro.

EL DIRECTORIO

CERTIFICO: Que por orden del señor Juez de Minas y de Registro de Comercio, autorizo la publicación del presente edicto. —Secretaría, 30 de agosto de 1978. — Dr. Néstor Esquiú, Secretario. Registro Público de Comercio.

Imp. \$ 2.000

e) 31-8-78

A V I S O**A SUSCRIPTORES Y AVISADORES**

Se recuerda que las suscripciones al BOLETIN OFICIAL, deberán ser renovadas en el mes de su vencimiento.

La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de salvar en tiempo oportuno cualquier error en que se hubiera incurrido.

Por razones contables, todas las Reparticiones Oficiales, Nacionales, Provinciales y Comunes, que efectúan publicaciones en el BOLETIN OFICIAL, deben adjuntar al texto a publicar, la correspondiente Orden de Compra y/o el importe.

LA DIRECCION